Guapotá, Santander, 08 de septiembre de 2025

Ingeniero:
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del **CONTRATO DE CONSULTORIA N° 078-2025**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO DE CONSULTORIA **N° 078-2025** cuyo objeto es la **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER".** Celebrado con **TOPOGRAFIA Y CONSULTORÍAS DEL ORIENTE S.A.S.** NIT 901.248.159-6 Representada legalmente por **UNIÓN TEMPORAL EYD GUAPOTA 2025** NIT. 901.971.678-7

POR UN VALOR DE: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS ($39.853.100,00) M/CTE

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

A los Diecinueve (19) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025) se notificó personalmente a al Doctor **YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO,** identificado con la Cedula de Ciudadanía N°. 1.018.474.475 Expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal